



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00711619- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Antropología mediante la cual solicita el reconocimiento de la actividad desarrollada por la Prof. Natalia Bermúdez en la asignatura “Antropología y política” de la Especialización en Antropología Social y de la Prof. María Marschoff en el curso “Reflexiones epistemológicas desde la Arqueología Histórica: entre la modernidad y la interdisciplina”, como complementación de funciones a sus respectivos cargos de planta del Departamento de Antropología, correspondiente al segundo semestre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Natalia Bermúdez fue designado como docente a cargo en la asignatura “Antropología y política”, de la Especialización en Antropología Social;

Que la Prof. María Marschoff, fue designada según RHCD-2023-458-E-UNC-DEC#FFYH como docente responsable a cargo del curso “Reflexiones epistemológicas desde la Arqueología Histórica: entre la modernidad y la interdisciplina”, correspondiente al doctorado en Ciencias Antropológicas;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Lo informado por el Área Profesorado y Concursos a orden 6, con fecha 28 de agosto de 2023;

El informe del Área Personal y Sueldos, de fecha 20 de julio de 2025, obrante a orden 8;

Que las Profesoras realizaron las actividades docentes, como complementación de funciones a su respectivo cargo de planta, en los términos del art. 14° de la O.H.C.D. N° 03/2018, aprobada por R.H.C.S N° 1883/2019;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 28 de julio de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER las funciones docentes desempeñadas por la Profesora Natalia BERMÚDEZ, legajo 41068, en la asignatura “Antropología y política” de la Especialización en Antropología Social, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular, de dedicación simple, por concurso, en la cátedra “Antropología de la política”, del Departamento de Antropología, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2023, todo ello en el marco de lo previsto por el Art. 14º del anexo O.H.C.D N°3/2018 Régimen Docente.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER las funciones docentes desempeñadas por la Profesora María MARSCHOFF, legajo 51524, en el curso “Reflexiones epistemológicas desde la Arqueología Histórica: entre la modernidad y la interdisciplina”, correspondiente al doctorado en Ciencias Antropológicas, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente, de dedicación simple, por concurso, en la cátedra “Estudios de la Cultura Material”, del Departamento de Antropología, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2023, todo ello en el marco de lo previsto por el Art. 14º del anexo O.H.C.D N°3/2018 Régimen Docente.

ARTICULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

SMP